

CAMPUS RURAL 2025

Formulario para entidades interesadas en participar en el programa recibiendo estudiantes universitarios en prácticas

DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre de la entidad	MANCOMUNIDAD DE LAS ENCARTACIONES
CIF	P4800016J
Persona de contacto	MARTIN PEREZ GARMENDIA
Correo Electrónico de contacto	presidencia@enkarterri.eus
Teléfono de contacto	657738996
Tipo de entidad (empresa, entidad local, asociación/fundación, otra)	ENTIDAD LOCAL
Breve descripción de ámbito de actividad	Servicios Sociales, Gestión de Residuo, Promoción Económica, Turismo , Desarrollo Rural y Empleo

INFORMACIÓN DE LA PRÁCTICA nº1 (una tabla por práctica. Duplicar si es necesario)

Título de la práctica	SERVICIO DE COMUNICACIÓN
Descripción de las tareas	PROMOCION DEL CENTRO DE ACOGIDA ANIMAL EL KARPIN
Municipio de realización	KARRANTZA
Provincia	BIZKAIA
Nº meses duración de la práctica	3
Horas semanales	35
Perfil de estudiante requerido	COMUNICACIÓN , MARKETING DIGITAL , REDES SOCIALES
Nombre y apellidos del tutor/a	MARKEL ANTON
Email del tutor/a	direccion@bbkkarpinfauna.eus
Teléfono del tutor/a	658825260
¿Se ofrece solución habitacional? (Sí/No) Añadir breve descripción	NO
Comentarios adicionales	

COMPROMISOS DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES

- Los tutores harán un seguimiento y evaluación efectivos de las prácticas, informando a la universidad de las posibles incidencias surgidas.
- Las entidades permitirán la asistencia a pruebas de evaluación que se pudieran convocar durante el periodo de las prácticas.
- No existe compensación ni exigencia económica a las entidades por ofrecer prácticas.
- Las entidades asegurarán que el estudiantado con discapacidad realice sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
- A la hora de que la universidad decida sobre la asignación de estudiantes a cada práctica, se primarán las prácticas que incluyan o faciliten una solución habitacional o residencia para el alumnado durante el periodo de prácticas.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

 Campus
Rural

 Crue
Universidades
Españolas



- Se primarán las prácticas vinculadas al **Plan 130 Medidas frente al Reto Demográfico** (consultable [aqui](#)) o al **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**.
- La entidad deberá remitir esta ficha cumplimentada a la Universidad o Universidades con quienes quiera participar en el programa. Los datos incluidos serán tratados por la universidad, quien proporcionará la cláusula de protección de datos correspondiente.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

 **Campus
Rural**

 **crue**
Universidades
Españolas

